



Montevideo

ESTE PERIODICO  
SE PUBLICA  
POR SU IMPRENTA  
Calle Maldonado núm 10

# EL COMERCIO

Aparece: Jueves y Domingos

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION ADELANTADA  
Por un mes..... \$ 1 00  
6 ..... 5 50  
1 año ..... 10 00

Regente—R. TORRES

ALMANAQUE

Hoy domingo 10—Slos, Meliton y Macario.



**BANCO NACIONAL**  
SUCURSAL DE RIO NEGRO

116—CALLE PROGRESO—116

TELEFONO "LA UNION" NUM. 31

INDEPENDENCIA

Recibo depósitos de dinero en cuenta corriente, a plazo fijo á retirar previo aviso de diez días, y en caja de ahorros.

Dá giros por cualquier cantidad, sobre Montevideo y sobre todos los puntos donde el Banco Nacional, tenga sucursales establecidas, y se encarga de pedirlos para las plazas del extranjero donde el Banco tenga correspondentes. Efectuará todas las operaciones que por el Reglamento esté facultada.

## TASA DE INTERESES PAGA

En cuenta corriente 3 ojo  
a plazo fijo, á premio y en caja de ahorros 5 ojo

COBRA

Si descendentes Convencional  
Giro 1½ ojo

## CAJA DE AHORROS

Esta repartición quedará abierta al servicio público todos los domingos de 9 á 10 de la mañana. No se admitirá como primera entrega depósitos menores de diez pesos y mayores de doscientos, pudiendo en las subsiguientes, entregar hasta el mínimo de un peso.

Podrán retirarse estos depósitos en los mismos días señalados, previo aviso hecho el domingo anterior.

La Caja de Ahorros abonará por estos depósitos el 5 ojo de interés anual capitalizando los intereses semestralmente.

## A LOS AGRICULTORES

## GANADEROS

Se les hace saber que esta Sucursal ha sido autorizada por el Directorio del Banco, á hacer préstamos á los agricultores y ganaderos en pequeña escala, hasta el máximo de mil pesos y el mínimo de cincuenta pesos, con amortización de diez por ciento trimestral e interés de diez por ciento anual, hasta nueva resolución.

## PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Esta Sucursal ha sido autorizada á efectuar préstamos hipotecarios en dinero desde DOSCIENOS hasta MIL PESOS, al plazo máximo de cinco años, con interés no menor de NUEVE POR CIENTO AL UNO y amortización que no bajaría de VEINTE POR QUENTO ANUAL.

Se avisa al público que desde el 5 del corriente mes, regirá el siguiente horario en sus oficinas:

De 8 a 11 a.m. y de 2 a 4 p.m.

AVISO  
Banco Nacional

## GIROS

Se darán sobre Montevideo y Su-  
cursales de 8 a 11 p.m. y de 2 a 3 p.m.  
Independencia, Noviembre 2 de 1888.

El GERENTE.

## EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, MARZO 10 DE 1889

LA MUERTE  
DEL  
MINISTRO DE HACIENDA

(De La Razón)

El lunes, á las 6 de la tarde, dejó de existir el señor Ministro de Hacienda.

Ciencia don Antonio María Marquez después de una penosa enfermedad que se prolongó por más de seis meses, debilitándolo día a día, sin que todos los recursos de la ciencia y los prolijos cuidados de la familia bastasen á contener los avances del mal.

Sus últimos días fueron de lenta y dolorosa agonía.—Conocedor el señor Marquez de la verdad de su estado y en el pleno goce de sus facultades mentales se preocupó hasta los últimos instantes del arreglo de sus asuntos y de sus afectos, de familia, despidiéndose de su esposa y hijos con una entereza de espíritu que hacían desgarradora la escena para todos los que la presenciaban.

El señor Marquez era persona generalmente estimada por la asabilidad de su carácter y su buena voluntad por servir á todos en lo que pedía. Su casa fué siempre un centro de buena sociedad muy concurrencio.

Figuró en la administración pública desempeñando en diversas épocas la cartera de Hacienda; la primera vez durante el Gobierno provisorio del General Flores, y la segunda desde la conciliación de Noviembre de 1886, en cuyos preliminares y realización tuvo intervención muy activa.

Después de la renuncia del ministerio de la conciliación, quedó el señor Marquez en el nuevo gabinete que formó el general Tajes, y aunque alejado de la tarea pública desde meses atrás por la dolencia que lo aquejaba, no quiso el señor Presidente sustituirlo, en la esperanza de que un día u otro podría volver á desempeñar su cargo.

Ha fallecido pues el señor Marquez en su rango de Ministro de Hacienda, y como á tal se le harán los honores fúnebres correspondientes en el acto del entierro de sus restos, que tendrá lugar esta tarde á las cuatro.

El señor Obispo de Montevideo acompañó al señor Marquez hasta sus últimos momentos, permaneciendo después del fallecimiento, orando junto al lecho mortuorio.

—A los pocos momentos de saberse la súndre noticia, se presentó en la casa del extinto el Presidente de la República, quien después de contemplar contristado el cadáver, dijo á los que le acompañaban:—He perdido uno de mis más queridos y leales amigos.

El señor Marquez ha muerto en la casa de su hijo mayor, don Luis, en la calle Cerro, casi esquina á Piedras.

El féretro está en la sala, que no tiene más decorados fúnebres que la atmósfera, toda negra.

Un piquete del 2º de Cazadores hacia ayer los honores, y hoy lo ha relevado uno del 3º, con uniforme de gala.

Cuatro soldados, que se turnan de media en media hora, hacen la guardia en torno del féretro.

A uno y otro lado de éste se ven dos bendiciones papales estendidas á favor del señor Marquez.

—A fin de que la ceremonia del entierro tuviese toda la imponencia que el alto rango oficial del fallecido merecía, el señor Presidente dispuso que no se hiciera la inhumación hasta pasado el Carnaval, encargando al doctor don Pedro Visca practicase las medidas preservativas necesarias para impedir la descomposición del cadáver.

El doctor Visca hizo en el cuerpo algunas inyecciones de esencias preservativas que lo han conservado hasta hoy en perfecto estado.

—La sala en que se vela el cadáver está llena de coronas, entre las cuales hay algunas hermosísimas, distinguiéndose la enviada por el Presidente de la República y otra ofrecida por los empleados del Ministerio con inscripción de oro que dice: «Los empleados del Ministerio de Hacienda á su digno Jefe».

Entre las coronas hay varias enviadas desde Buenos Aires por parentes y amigos que la familia Marquez tiene allá.

—La casa mortuoria ha sido constantemente visitada desde anteanoche, llenándose de firmas el álbum colocado al efecto, entre las cuales se ven las de muchísimas personas conocidas en el comercio, en la administración pública, en la milicia, en la policía, sin distinción de partidos.

## CASADO CON SU HIJA

Con dificultad pudiera singir la mente caso mas peregrino que el que registra como auténtico un periódico de la ciudad de Brooklyn.

Casó en Austria, á los veinte años, el Judío Isaac Waldorf, con una mujer de su religión, á la cual abandonó dejándola en cinta, desertándose al propio tiempo del ejército en que servía.

Vino á Nueva York, y hace seis ó siete años tomó nueva esposa, que le dio tres hijos.

Entre tanto su mujer abandonada, fijó su residencia en Viena, con nombre cambiado, y dió á luz una niña que jamás llegó á saber el nombre ni la existencia de su padre.

A los diez y ocho años de edad la hija se embarcó para Nueva York en busca de mejor fortuna.

Poco después Waldorf pasando por Broadway, detuvose ante una llorosa doncella de aspecto al parecer judío, a quien preguntó sus cuitas. Ella dijo que acababa de llegar de Viena y se llamaba Mena Stirling.

Tómola Waldorf bajo su protección y finalmente la hizo su mujer.

Cuando notó en ella síntomas de próximo alumbramiento, hizo venir de Viena a la madre de la chica, que, como es natural, no tardó en conocer a su antiguo esposo, suscitándose una escena que es mas para imaginar que para describir, y que apresuró el advenimiento al mundo del fruto de esta unión incestuosa.

Estos sucesos han sido elevados á la consideración del gran rabino, el cual no sabe como salvar el maremagnum de dificultades que suscita.

## LOS CARTELES DE BOULANGER Y JACQUES

La cuestión de los carteles ha sido el rasgo mas característico de la lucha electoral que dió el triunfo á Boulanger.

En los días que precedieron al de la elección, unos llamaban á la capital francesa «París-offiche» y otros «Paris polychrome».

He aquí algunos datos nuevos sobre tan curiosa batalla:

Durante quince días el comité central jacquista pegó en las esquinas de París 25.000 carteles diarios. El comité central boulangerista pegó de 10.000 á 50.000 carteles. En las tres ó cuatro últimas jornadas, el número de carteles de ambos candidatos pasaba de cien mil diarios.

Para realizar este trabajo Mr. Jacques empleaba de continuo 10.000 cartoleiros. El número de cartoleiros de Boulanger pasaba de 15.000, sin contar una infinitud de voluntarios, porque estas cifras no comprenden mas que los cartoleiros pagados.

Boulanger cambiaba á cada momento el color de sus carteles. Los tiene de todos los colores del arco iris y de todos los matices de cada color. Todos los muros que cierran los terrenos de la Cámara de Diputados, del senado, de los jardines de las Tullerías, de los ministerios y demás edificios públicos, estaban cubiertos de carteles desde el suelo hasta una gran altura. Desde el Louvre hasta el jardín de las Tullerías no había una pulgada de espacio en blanco. Hasta las iglesias y los muros de los cementerios lucían alegres capas de mil colores del grueso de una tabla.

Se ha empapelado hasta á las estatuas, y no ya los pedestales, sino las figuras enteras, y de pies á cabeza.

Una de las primeras que aparecieron disfrazadas de esta manera fué la ecuestre de Juana de Arco. Otro dia cubrieron de carteles toda la escalinata del teatro de la Gran Ópera: los carteles pegados en la escalinata eran tricolores y producían á distancia un pintoresco efecto.

Por ultimo, el comité jacquista calcula en francos 2.000.000 los gastos de la elección de su candidato, mientras, según se dice, los boulangeristas habrían gastado mas de 3.000.000 de francos. Jamás se ha visto en parte alguna del mundo, elección tan costosa.

En cuanto al ayuntamiento, gastará en limpiar los muros y las estatuas, doble de lo que necesitará cuando las últimas elecciones generales.

Muchísimos extranjeros salieron de París temiendo disturbios. Pero por azar que tomó este partido, llegaron diez más á la ciudad, exclusivamente para ver el curioso espectáculo que ofrecía la capital francesa.

## UN MEDICO, UNA ROSA

Y UNA

## DEMIMONDAINA

Por mas que parezca fábula, vamos á referir un hecho trágico ocurrido hace mes y medio ó dos en esta capital:

Una hermosa «demimondaine» hallándose algo indisposta, hizo llamar un médico.

Era este un joven bastante simpático y que hace pocos años que se ha doctorado.

Verlo el joven y enamorado del galán fue cuestión de un segundo, y al concluir la consulta le regaló una flor pidiéndole la conservase hasta el otro día como prueba de simpatía.

El doctor, que con esto constató su diagnóstico de histeria, tomó la flor y se la puso en el ojal de la levita.

Al subir á su carrojo el médico arrojó la flor á la calle, acción que fue vista por la joven á través de las persianas jurando vengarse de quien la despreciaba.

Al otro dia volvió el doctor á hacer su visita sin que la cocotte mencionara para nada la flor ni la promesa del día anterior.

Al ir á retirarse el médico, entró una sirvienta con dos vasos de refrescos en una bandeja, la enferma hizo aceptar uno al doctor tomando ella el otro. Una vez bebido el contenido de los vasos la joven declaró formalmente al doctor que en los vasos había veneno y que había hecho aquello para vengarse del ultraje de haber arrojado la flor y para impedir que quisiera á otra ya que no la quería á ella.

Pueden imaginarse las angustias del médico que salió como una bala al saber que el vaso del refresco era veneno.

El resultado fué que el pobre doctor estuvo cinco días en cama y la demimondaine escapó á la muerte mediante el tratamiento energético á que se sometió.

## GACETILLA PREVENCION

**Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, preventimos que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entrearemos ningún trabajo, si previamente no se abone su importe.**

LA ADMINISTRACION.

**Suprimidos**—Habiendo sido suprimidos por la Ley de Presupuesto los empleos de Sub Delegados de Policía, han cesado en sus funciones los de la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> Sub Delegación del Departamento señores Pallares y Cabrera. El primero queda como comisario de la 4<sup>a</sup> sección y el segundo de la 5<sup>a</sup>. El señor Nieto que desempeñaba esta última comisaría ha sido trasladado á la 2<sup>a</sup> sección.

**Defensores de menores**—Como lo habíamos anticipado, el Superior Tribunal, á propuesta del Juzgado Ladrado del Departamento, ha nombrado para Titular y suplentes de Defensor de Menores en el corriente año á los doctores Ponca de León y Crovetto y al procurador García.

**El carnaval**—Cursa, en extremo curioso, ha estado el último carnaval en esta Villa.—Nada de máscaras pícaras y bulliciosas, como en otros años;—nada de flores, de pomos y otros aderezos que las que caracterizan el carnaval high-life.—Muchos mascarones, muchos turcos legítimos y muchos pastores de pega, haciendo en las calles el papel de cándidas palomas, mientras se dirigen á la Cencha. En las calles solo rompa la monotonía de costumbre el paso de los mascaros y uno que otro jarro de agua arrojado á los jugadores a la aniquila, armados de jeringa y bombas de goma.

Razon tenemos, peor, para calificar de curioso el último carnaval.

**Desgracia**—El segundo dia de carnaval fué atropellado impensadamente por algunos muchachos que iban á caballo, un hijo pequeño de don Cipriano Lasserre, sufriendo la fractura de la clavícula.

Fuó curado á tiempo y entendemos

**Presupuesto**—La Jefatura ha empezado á pagar el presupuesto del mes de Enero, últimamente recibido.

**Secretario suspendido**—Por faltas en el ejercicio de sus funciones fué suspendido anterior por la Junta E. A. del Departamento, el Secretario de la misma don Francisco Fernández Dabal.

Se ha encargado de la Secretaría el auxiliar don José Beyrós, inter dure la suspensión del señor Dabal.

**Rabona**—A causa de los días de fiesta del principio de la semana y siguiendo la costumbre establecida de antaño, dejamos de dar nuestra hoja el jueves.

Esa es la causa de no haber visitado á nuestros suscriidores como de costumbre.

**Huespedes distinguidos**—Fueron nuestros huespedes por espacio de dos días los apreciables doctores don Juan Gil y don Carlos Warren, quienes regresaron á Mercedes el viernes á la tarde.

**Eros caminos**—Los vecinos de Berlin, que tienen que venir á esta Villa por sus asuntos, han empezado á hacerlo por el río á causa del mal estado del callejón de Beauhieu que hace imposible el tránsito de vehículos por él.

Como se comprende, no existiendo, como no existe, vapor que haga la carreta entre aquél puerto y este, ese viaje tiene que hacerlo en bote, lo que ocasiona serios trastornos e incomodidades.

Eso es tratándose de los que vienen de Berlin, que en cuanto á los que vienen que venir de la campaña ó viceversa, el viaje se los hace ya imposible, pues hasta las mismas diligencias han suspendido en los últimos días su servicio á causa del mal estado de ese camino.

Creamos que ese hecho debe prevenir ante todo á la Comisión de Obras Públicas del Departamento, pues si esto sucede en el verano, lo probable será que en el invierno quedará esta Villa aislando por completo de su campaña.

**Deseante en paz**—Falleció en Paysandú el joven don Félix Fernández, Oficial 2<sup>a</sup> de la Jefatura de aquél Departamento y persona generalmente apreciada allí.

**Viajeros conocidos**—El miércole-

se se embarcaron para Montevideo los jóvenes Juan Carlos Mendoza, quien va á continuar sus estudios en nuestra Universidad, Heredel Pérez, de la casa J. Nadal y C<sup>o</sup>, y la señorita Mercedes, su hermana, los que van á pasar algunos días en la Capital.

**Prohibicion de hablar con los liberales**—Dice el *El Independiente* de la Asunción del Paraguay.

Se ha prohibido bajo penas severas, á los policías hablar con los liberales, lo mismo se ha hecho en los cuarteles de líneas.

Nos consta que en la policía se han encabezado varios peritos denuncias de un comisario, quién los sorprendió hablando con un liberal.

Varios otros han sido sucesivamente encapados en el *diracujo* por el mismo crimen de hablar con los liberales.

No se hace noticia de lo que ocurre en los cuarteles, porque el terror y el espionaje restablecido como en los buenos tiempos de Francia impiden la comunicación en la policía y cuarteles.

Se prohíbe absolutamente la lectura de diarios á los soldados, pero de los diarios independientes porque *El Paragüense* oficial es texto de enseñanza en la policía y cuarteles.

Garantizamos la verdad de lo que decimos, y si no fuera por que se debe conceder esa reminiscencia de los días más floridos de la dictadura de Francia, lo hubiéramos silenciado, porque va contra el país mismo.

La medida provisoria ciertamente de que este gobierno tiene todo su apoyo en los cuarteles y quiere impedir por medio del copo, del azote y del desastre al Chaco, el contagio del ejército con las ideas liberales.

Quedan notificados los que piensen viajar por aquel país.

**El gunano negro en el trigo**—Comunican de Concepción del Uruguay que allí ha subido muchísimo el valor del trigo.

Habiéndose presentado el año en inmejorables condiciones, ha sobrevenido luego el *gunano negro* que ha destruido en parte las semilleras. Después una lluvia intermitente y copiosa ha perjudicado también los cereales tendidos en los rastros y los ya emparrados.

Concluida la trilla, el clamor ha sido general, habiéndose obtenido como resultado medio de la cosecha, de 5 á 6 bagazos por hectárea, cantidad lo que, uno que otro jarro de agua arrojado á los jugadores a la aniquila, armados de jeringa y bombas de goma.

Razon tenemos, peor, para calificar de curioso el último carnaval.

**Desgracia**—El segundo dia de carnaval fué atropellado impensadamente por algunos muchachos que iban á caballo, un hijo pequeño de don Cipriano Lasserre, sufriendo la fractura de la clavícula.

Fuó curado á tiempo y entendemos

**Presupuesto**—La Jefatura ha empezado á pagar el presupuesto del mes de Enero, últimamente recibido.

**Secretario suspenso**—Por faltas en el ejercicio de sus funciones fué suspendido anterior por la Junta E. A. del Departamento, el Secretario de la misma don Francisco Fernández Dabal.

Se ha encargado de la Secretaría el auxiliar don José Beyrós, inter dure la suspensión del señor Dabal.

**Rabona**—A causa de los días de fiesta del principio de la semana y siguiendo la costumbre establecida de antaño, dejamos de dar nuestra hoja el jueves.

Esa es la causa de no haber visitado á nuestros suscriidores como de costumbre.

**Huespedes distinguidos**—Fueron nuestros huespedes por espacio de dos días los apreciables doctores don Juan Gil y don Carlos Warren, quienes regresaron á Mercedes el viernes á la tarde.

**Eros caminos**—Los vecinos de Berlin, que tienen que venir á esta Villa por sus asuntos, han empezado á hacerlo por el río á causa del mal estado del callejón de Beauhieu que hace imposible el tránsito de vehículos por él.

Como se comprende, no existiendo, como no existe, vapor que haga la carreta entre aquél puerto y este, ese viaje tiene que hacerlo en bote, lo que ocasiona serios trastornos e incomodidades.

Eso es tratándose de los que vienen de Berlin, que en cuanto á los que vienen que venir de la campaña ó viceversa, el viaje se los hace ya imposible, pues hasta las mismas diligencias han suspendido en los últimos días su servicio á causa del mal estado de ese camino.

Creamos que ese hecho debe prevenir ante todo á la Comisión de Obras Públicas del Departamento, pues si esto sucede en el verano, lo probable será que en el invierno quedará esta Villa aislando por completo de su campaña.

**Deseante en paz**—Falleció en Paysandú el joven don Félix Fernández, Oficial 2<sup>a</sup> de la Jefatura de aquél Departamento y persona generalmente apreciada allí.

**Viajeros conocidos**—El miércole-

s se embarcaron para Montevideo los jóvenes Juan Carlos Mendoza, quien va á continuar sus estudios en nuestra Universidad, Heredel Pérez, de la casa J. Nadal y C<sup>o</sup>, y la señorita Mercedes, su hermana, los que van á pasar algunos días en la Capital.

**Prohibicion de hablar con los liberales**—Dice *El Independiente* de la Asunción del Paraguay.

Independencia, Marzo 2 de 1889.

*El Administrador.*

**JUNTA E. ADMINISTRATIVA**

**Aviso**

Habiendo solicitado el señor don Luis Barceló el desvío del cauceño vecinal que cruza por su campo sito en la 11<sup>a</sup> sección judicial de este Departamento, informando de ello al art. 657 del C. Civil se hace saber al público para su conocimiento y demás efectos.

Independencia, Febrero 20 de 1889.

*P. A.*

*El Secretario.*

**JUNTA E. ADMINISTRATIVA**

**Aviso**

De acuerdo con el art. 657 del Código Rural se hace saber al público para su conocimiento que don Antonio Leite ha solicitado permiso de esta Junta para el desvío de una portera vecinal que está establecida á 20 varas de distancia de la casa de su medianoche don Juan Eguarizto en la 11<sup>a</sup> sección judicial, para facilitar a cuatro cuadras de la población del solicitante.

Independencia, Febrero 20 de 1889.

*P. A.*

*El Secretario.*

**JUNTA ELECTORAL**

Departamento de Río Negro

Se hace saber al público que de órden Superior deberá tener lugar la elección de Teniente Alcalde en el 3<sup>o</sup> distrito el dia diez del próximo Marzo.

Independencia Febrero 16 de 1889.

*LISANDRO DELGADO.*

**JUNTA E. ADMINISTRATIVA**

**Aviso**

De conformidad con lo resuelto por el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública con fecha 25 de Enero pcp. Ilamasa a propuesta por el término de dos meses, para efectuar las obras de refacción de la casa de la Junta de la villa de la Secretaría de esta Junta pondrá de manifiesto todos los intereses, el pliego de condiciones, planes y demás antecedentes que se relacionan con dichas obras.

Independencia, Febrero 11 de 1889.

*ROBERTO C. MENDOZA*

Pte. Interino.

**JUNTA E. ADMINISTRATIVA**

**Moros de oficina**

Se hace saber al público que en virtud de haberse presentado á esta Junta varios propietarios de rodiles, que tienen las casas patentes que corresponden al 2<sup>o</sup> gerente del establecimiento de refacción de la villa, de fecha 1888-1889 y encontrándose algunos, que defranquidieron esa renta han omitido sacar la patente anterior de tener sus casas en servicio, esta Corporación en sesión fecha 20 del corriente, ha resuelto—no expedir patente alguna, si los interesados no se presentan á esta Junta con el certificado del Comisario Revisor de su Sección, haciendo constar que el peticionario ha cumplido con la Ley.

Independencia, Enero 23 de 1889.

*ROBERTO C. MENDOZA,*

Presidente Interino.

*Francisco F. y Dabal,*

Secretario.

**JUNTA E. ADMINISTRATIVA**

**Moros de oficina**

Por la mañana de 8 a 11

Independencia, Octubre 23 de 1889.

*El Secretario.*

**AVISOS OFICIALES**

Administración Departamental de Rentas

**Patentes de Giro**

Sé previene á los contribuyentes de este impuesto que el plazo señalado para expedir las patentes de Giro para el presente año vence el 15 del actual.

Todos los contribuyentes están obligados á declarar su nombre, nacionidad y domicilio.

Con excepción de los oficios ambulantes, todos declararán también el número de dependientes, obreros y personas empleadas en su servicio (excluyendo los de servicio doméstico) y el valor total de las fincas donde tengan su domicilio y sus establecimientos ó escritorios, si estos se hayan separados de aquél.

Creemos que ese hecho debe prevenir ante todo á la Comisión de Obras Públicas del Departamento, pues si esto sucede en el verano, lo probable será que en el invierno quedará esta Villa aislando por completo de su campaña.

**Deseante en paz**—Falleció en Paysandú el joven don Félix Fernández, Oficial 2<sup>a</sup> de la Jefatura de aquél Departamento y persona generalmente apreciada allí.

**Viajeros conocidos**—El miércole-

se se embarcaron para Montevideo los jóvenes Juan Carlos Mendoza, quien va á continuar sus estudios en nuestra Universidad, Heredel Pérez, de la casa J. Nadal y C<sup>o</sup>, y la señorita Mercedes, su hermana, los que van á pasar algunos días en la Capital.

**La falsedad de estas declaraciones que se hacen obligatorias será penada con multa de 20 á 200 \$, según la importancia de la ocultación.**

Independencia, Marzo 2 de 1889.

*El Administrador.*

**JUNTA E. ADMINISTRATIVA**

**Aviso**

Habiendo solicitado el señor don Luis Barceló el desvío del cauceño vecinal que cruza por su campo sito en la 11<sup>a</sup> sección judicial de este Departamento, informando de ello al art. 657 del C. Civil se hace saber al público para su conocimiento y demás efectos.

Independencia, Febrero 20 de 1889.

*P. A.*

*El Secretario.*

**JUNTA E. ADMINISTRATIVA**

**Aviso**

De acuerdo con el art. 657 del Código Rural se hace saber al público para su conocimiento que don Antonio Leite ha solicitado permiso de esta Junta para el desvío de una portera vecinal que está establecida á 20 varas de distancia de la casa de su medianoche don Juan Eguarizto en la 11<sup>a</sup> sección judicial, para facilitar a cuatro cuadras de la población del solicitante.

## PASCUAL CRIECO

CIRUJANO DENTISTA

## Consultorio Odontológico

En Mercedes calle Artes núm. 175 y en esta Villa recibe órdenes en la Secretaría de Roma.—Viene cada 15 días.

## MALVINAS



## VAPOR DE CARGA

Sin tocar en los Aires, entre  
Montevideo

Colonia

Palmira

Fray Bentos

Berlin

Paysandú

Ese seguro, ligero y cómodo vapor, establecido definitivamente entre los puntos indicados, HARA TRES VIAJES MENSUALES transportando carga, y encomiendas, en cuya operación tomará toda clase de cuidados para efectuar un buen servicio y agradar y cumplir con las personas que se dignen favorecerlo.

Los fletes se rebajaron y no se cobrará ningún gasto por lanchaje de embarque y desembarque de carga, siendo los referidos gastos por cuenta del vapor.

Para mayores datos ocurrir a

## Los agentes

Fray Bentos, Junio 4 de 1886.

## GREGORIO V. GOYENECHE

REMATADOR, PROCURADOR Y COMISIONISTA  
Calle Progreso núm. 5

## JOSÉ A. CINCUNEGUI

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio calle Treinta y Tres N° 45.—Agencia de Marcas siete, una Niu



Agentes en la República Oriental: —A. BEDU CHAUD &amp; hijo—MONTEVIDEO

## LINEA DE DILIGENCIA

A

CAMPAÑA  
EMPRESA INDEPENDENCIA

Encargado: Próspero Belenguer

## NUEVO ITINERARIO

Desde el 1º de Diciembre

## SALIDAS

Los días 1, 7, 13, 19, y 25, de cada mes

## LLEGADAS

Los días 4, 10, 16, 22, y 28, de cada mes

## EDUARDO ACEVEDO

ABOGADO

## JUAN J. MENDOZA

## PROCURADOR

Se encargan de la dirección y defensa de asuntos judiciales y administrativos, arreglo de testamentarías etc.

Tienen su Estudio en la calle 25 de Mayo núms. 1 & 5.

Teléfono La Unión núm. 6.



## Joyería, Relojería y Platería

DE

## JOSÉ ANASTASI

Completo y variado surtido de alhajas y relojes

Se hace toda clase de trabajos correspondientes a los ramos de joyería, platería y relojería. Las obras que se hacen en esta casa a más del esmero en el trabajo son de oro y plata garantidos. Las ventas y composturas de relojes se garantizan por un año.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

134—Calle Progreso—134

## TIENDA, ALMACEN

Y

## FERRETERIA

DE

DV GOSTO Hnos.

Calle Florida esquina Progreso

Esta casa tiene un magnífico surtido en los ramos de Almacén, Tienda y Ferretería, los que venderá a precios SIN COMPETENCIA.

## Tienda, almacén y ferretería

DE

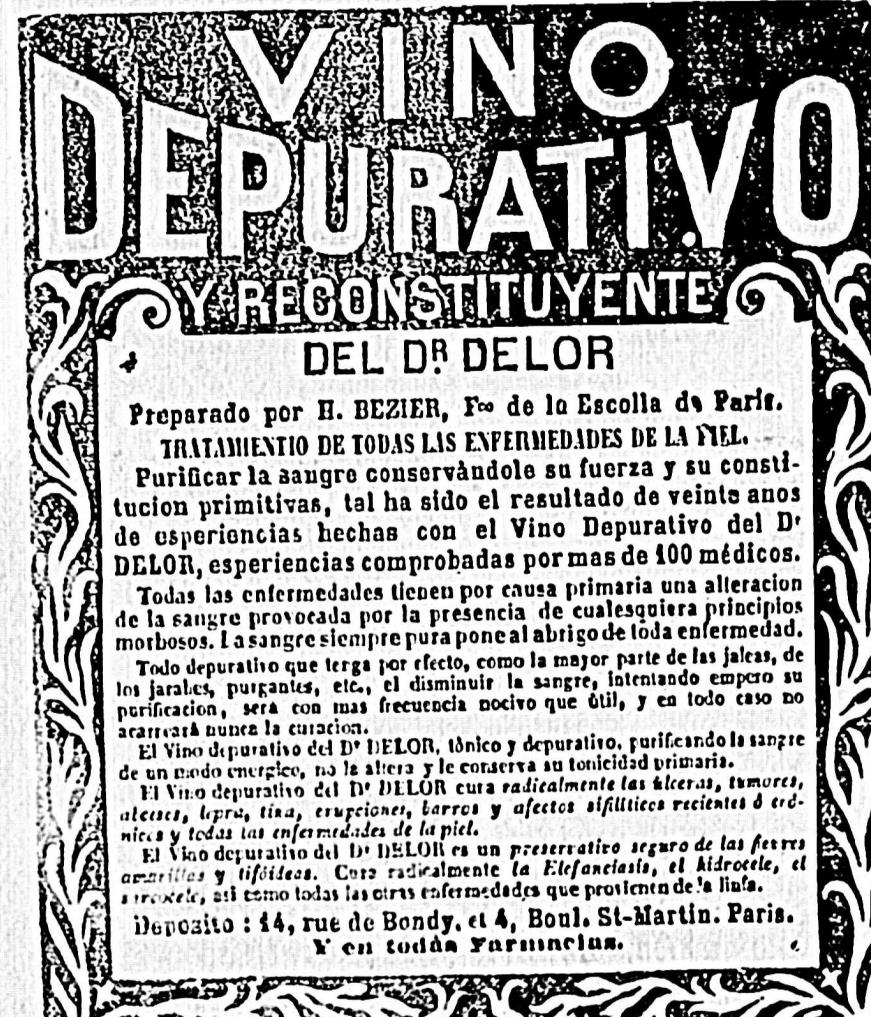
## JOSÉ CORVETTO

Calle Maldonado esq. Artigas

Surtido permanente en los ramos de Tienda Almacén y Ferretería.

## JOSÉ P. RAMIREZ

Se ha hecho cargo nuevamente de su estudio estableciéndolo en la calle del 25 de Mayo núm. 201—Montevideo.



## LA VELOCE



## Navegación Italiana

Vapores para Las Palmas, Barcelona, Génova, y Nápoles

El vapor italiano

## EUROPA

Partirá el 14 de Marzo

El magnífico vapor

## DUCA DE GALLIERA

Todo iluminado á luz eléctrica

Partirá el 24 de Marzo

El espléndido y rápido vapor

## VITTORIA

Partirá el 3 de Abril

El vapor italiano

## NAPOLI

Partirá el 14 de Abril

El vapor italiano

## MATTEO BRUZZO

Partirá el 24 de Abril

El vapor italiano

## DUCHESSA DI GÉNOVA

Partirá el 3 de Mayo

SIN TOCAR EN EL BAASIL

Se hacen venir familias de Génova, Nápoles y Barcelona al bajísimo precio de 50 \$ papel aragontino.

Para mas informes dirigirse al Agente

J. J. Mendoza.

1 a 5—25 de Mayo—1 a 5

Teléfono La Unión núm. 6

## NUEVO ALAMBIQUE

Ca Privilège (a.g.d.f.)

SISTEMA DEROUX

Para destilar Vino, Cerveza, Bebida, etc.  
Casa de Artesanía Metalúrgica  
Plata, Bronce, Zinc, etc.  
de materias fermentadas. Presente  
sin segunda destilación Apurista, Iza, Tafia, etc., etc.,  
de superior calidad. PRESESO ALAMBIQUE para extractos  
destilados artificiales. Aparato de destilación continua  
de rectificación. Sistema DEROUX.  
LEROY, Illeais, Cons. de Tiffit, 12, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79, 81, 83, 85, 87, 89, 91, 93, 95, 97, 99, 101, 103, 105, 107, 109, 111, 113, 115, 117, 119, 121, 123, 125, 127, 129, 131, 133, 135, 137, 139, 141, 143, 145, 147, 149, 151, 153, 155, 157, 159, 161, 163, 165, 167, 169, 171, 173, 175, 177, 179, 181, 183, 185, 187, 189, 191, 193, 195, 197, 199, 201, 203, 205, 207, 209, 211, 213, 215, 217, 219, 221, 223, 225, 227, 229, 231, 233, 235, 237, 239, 241, 243, 245, 247, 249, 251, 253, 255, 257, 259, 261, 263, 265, 267, 269, 271, 273, 275, 277, 279, 281, 283, 285, 287, 289, 291, 293, 295, 297, 299, 301, 303, 305, 307, 309, 311, 313, 315, 317, 319, 321, 323, 325, 327, 329, 331, 333, 335, 337, 339, 341, 343, 345, 347, 349, 351, 353, 355, 357, 359, 361, 363, 365, 367, 369, 371, 373, 375, 377, 379, 381, 383, 385, 387, 389, 391, 393, 395, 397, 399, 401, 403, 405, 407, 409, 411, 413, 415, 417, 419, 421, 423, 425, 427, 429, 431, 433, 435, 437, 439, 441, 443, 445, 447, 449, 451, 453, 455, 457, 459, 461, 463, 465, 467, 469, 471, 473, 475, 477, 479, 481, 483, 485, 487, 489, 491, 493, 495, 497, 499, 501, 503, 505, 507, 509, 511, 513, 515, 517, 519, 521, 523, 525, 527, 529, 531, 533, 535, 537, 539, 541, 543, 545, 547, 549, 551, 553, 555, 557, 559, 561, 563, 565, 567, 569, 571, 573, 575, 577, 579, 581, 583, 585, 587, 589, 591, 593, 595, 597, 599, 601, 603, 605, 607, 609, 611, 613, 615, 617, 619, 621, 623, 625, 627, 629, 631, 633, 635, 637, 639, 641, 643, 645, 647, 649, 651, 653, 655, 657, 659, 661, 663, 665, 667, 669, 671, 673, 675, 677, 679, 681, 683, 685, 687, 689, 691, 693, 695, 697, 699, 701, 703, 705, 707, 709, 711, 713, 715, 717, 719, 721, 723, 725, 727, 729, 731, 733, 735, 737, 739, 741, 743, 745, 747, 749, 751, 753, 755, 757, 759, 761, 763, 765, 767, 769, 771, 773, 775, 777, 779, 781, 783, 785, 787, 789, 791, 793, 795, 797, 799, 801, 803, 805, 807, 809, 811, 813, 815, 817, 819, 821, 823, 825, 827, 829, 831, 833, 835, 837, 839, 841, 843, 845, 847, 849, 851, 853, 855, 857, 859, 861, 863, 865, 867, 869, 871, 873, 875, 877, 879, 881, 883, 885, 887, 889, 891, 893, 895, 897, 899, 901, 903, 905, 907, 909, 911, 913, 915, 917, 919, 921, 923, 925, 927, 929, 931, 933, 935, 937, 939, 941, 943, 945, 947, 949, 951, 953, 955, 957, 959, 961, 963, 965, 967, 969, 971, 973, 975, 977, 979, 981, 983, 985, 987, 989, 991, 993, 995, 997, 999, 1001, 1003, 1005, 1007, 1009, 1011, 1013, 1015, 1017, 1019, 1021, 1023, 1025, 1027, 1029, 1031, 1033, 1035, 1037, 1039, 1041, 1043, 1045, 1047, 1049, 1051, 1053, 1055, 1057, 1059, 1061, 1063, 1065, 1067, 1069, 1071, 1073, 1075, 1077, 1079, 1081, 1083, 1085, 1087, 1089, 1091, 1093, 1095, 1097, 1099, 1101, 1103, 1105, 1107, 1109, 1111, 1113, 1115, 1117, 1119, 1121, 1123, 1125, 1127, 1129, 1131, 1133, 1